



CONGRESO DEL ESTADO  
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

# Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

Tomo I

010 A

5 diciembre de 2018.

## MESA DIRECTIVA

**Dip. José Antonio Salas Valencia**

*Presidencia*

**Dip. Fermín Bernabé Bahena**

*Vicepresidencia*

**Dip. Octavio Ocampo Córdova**

*Primera Secretaría*

**Dip. Yarabí Ávila González**

*Segunda Secretaría*

**Dip. María Teresa Mora Covarrubias**

*Tercera Secretaría*

## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Dip. Alfredo Ramírez Bedolla**

*Presidencia*

**Dip. Javier Estrada Cárdenas**

*Integrante*

**Dip. Adrián López Solís**

*Integrante*

**Dip. Eduardo Orihuela Estefan**

*Integrante*

**Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez**

*Integrante*

**Dip. Ernesto Núñez Aguilar**

*Integrante*

**Dip. José Antonio Salas Valencia**

*Integrante*

## SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Mtra. Beatriz Barrientos García**

*Secretaria General de Servicios Parlamentarios*

**Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez**

*Coordinadora de Biblioteca, Archivo*

*y Asuntos Editoriales*

**Lic. Adriana Zamudio Martínez**

*Directora General de Servicios de*

*Apoyo Parlamentario*

**M.C. Ricardo Ernesto Durán Zarco**

*Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales*

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Paola Orozco Rubalcava, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas, Mario Eduardo Izquierdo Hernández.

## HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

### SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

### Primer Año de Ejercicio

### Primer Periodo Ordinario de Sesiones

## PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 009, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018.

Sesión ordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 30 treinta de Noviembre de 2018 dos mil dieciocho, Presidencia del Diputado José Antonio Salas Valencia. Siendo las 9:55 nueve horas, con cincuenta y cinco minutos, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaria pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, el Presidente declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaria, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente

*Orden del Día:*

I. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 8, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018.

II. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL LICENCIADO DANIEL CHÁVEZ GARCÍA, REMITE A ESTA SOBERANÍA RENUNCIA COMO COMISIONADO DEL INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

III. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EL AÑO 2019, “2019, CENTENARIO DEL MAGNICIDIO DEL GRAL. EMILIANO ZAPATA SALAZAR”, PRESENTADA POR LA DIPUTADA SANDRA LUZ VALENCIA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

IV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONAN A LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 247, LOS INCISOS F), G), H) E) I) Y REFORMA EL ARTÍCULO 248, AMBOS DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

V. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL Y DE LA LEY DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, AMBAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ADRIÁN LÓPEZ SOLÍS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

VI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 62 PÁRRAFO CUARTO Y 65 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ÉRIK JUÁREZ BLANQUET, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

VII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 90, 100 Y 112, DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS Y LOS DIPUTADOS YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ, ADRIANA GABRIELA CEBALLOS HERNÁNDEZ, ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, ÉRIK JUÁREZ BLANQUET Y LAURA GRANADOS BELTRÁN, DE ESTA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA.

VIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 4; EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 7; LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 12; LAS FRACCIONES I Y II DEL ARTÍCULO 15; EL ARTÍCULO 17; Y SE DEROGAN EL QUINTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 2 Y EL ARTÍCULO 5; TODAS DE LA LEY DE DEUDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

IX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO A LA FRACCIÓN VIII Y SE REFORMAN LAS FRACCIONES XX, XXI Y XXII DEL ARTÍCULO 9 DE LA LEY DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ARACELI SAUCEDO REYES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 20, SE REFORMA EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 114 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; SE ADICIONA LA FRACCIÓN III AL ARTÍCULO 175 Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 213, DEL CÓDIGO ELECTORAL; SE ADICIONA UN NOVENO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 14, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, AMBAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ARTURO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE ARCHIVOS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO, EN RELACIÓN A LA GLOSA DEL TERCER INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

XIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE DECLARA PARA SU ARCHIVO DEFINITIVO, UNA PROPUESTA DE ACUERDO Y CUATRO INICIATIVAS DE DECRETO, PRESENTADAS EN LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

XIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA HA LUGAR A ADMITIR A DISCUSIÓN, LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 2° A, A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

XV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA HA LUGAR A ADMITIR A DISCUSIÓN LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UN CUARTO Y QUINTO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 2° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

XVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA HA LUGAR A ADMITIR A DISCUSIÓN LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 109 TER, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

XVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA HA LUGAR A ADMITIR A DISCUSIÓN LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 138 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

XVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EL ARCHIVO DEFINITIVO DE TRES PROPUESTAS DE ACUERDO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.

XIX. LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, Y AL SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y

DESARROLLO TERRITORIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PARA QUE SE CUMPLA CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 125, 126, 127 Y 129 DE LA LEY AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

XX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO RELATIVA A LA CONVOCATORIA PARA ELEGIR AL TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN.

XXI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL, SE EXHORTA AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN PARA QUE SEA DECLARADO EL AÑO “2019, CENTENARIO DEL MAGNIFICIDIO DEL GRAL. EMILIANO ZAPATA SALAZAR”, PRESENTADA POR LA DIPUTADA SANDRA LUZ VALENCIA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE INSTRUYE A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL CONGRESO DEL ESTADO, ASÍ COMO A LA CONTRALORÍA INTERNA, A EFECTO DE QUE RINDAN UN INFORME A ESTE PLENO DETALLANDO MENSUAL Y DE MANERA PERMANENTE DE LOS INGRESOS Y EGRESOS DEL CONGRESO, A MÁS TARDAR LOS DÍAS 15 DE CADA MES, DE IGUAL FORMA SE INSTRUYA A LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PARA QUE FACILITE EL ACCESO A LOS CUARENTA DIPUTADOS PARA CONSULTAR LOS ARCHIVOS DE LA COMPROBACIÓN DE LOS INGRESOS Y EGRESOS Y ESTADOS FINANCIEROS, PRESENTADO POR EL DIPUTADO BALTAZAR GAONA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XXIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO QUE CONTIENE LA AGENDA LEGISLATIVA DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO PARA EL PERIODO 2018-2021, PRESENTADA POR LA CONFERENCIA PARA LA PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS.

XXIV. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO SOBRE EL ACONTECIMIENTO SOCIAL, POLÍTICO E HISTÓRICO, RELACIONADO CON EL CAMBIO DE PODERES, PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA TERESA MORA COVARRUBIAS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XXV. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO CON MOTIVO DE LA NECESIDAD DE COADYUVAR EN LA SOCIEDAD CIVIL CON

EL OBJETIVO DE SUSTENTAR ELEMENTOS CIENTÍFICOS A LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS, PRESENTADO POR LAS DIPUTADAS MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ Y LUCILA MARTÍNEZ MANRÍQUEZ.

XXVI. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO CON MOTIVO DE LA TOMA DE PROTESTA DEL PRESIDENTE ELECTO EL 1º DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, PRESENTADO POR EL DIPUTADO FERMÍN BERNABÉ BAHENA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXVII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO CON RELACIÓN AL COMUNICADO DEL GOBIERNO DE MICHOACÁN AL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN MATERIA DE EDUCACIÓN, PRESENTADO POR EL DIPUTADO OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

XXVIII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO SOBRE LA ENTREGA DE RESPONSABILIDADES FINANCIERAS EN MATERIA DE EDUCACIÓN BÁSICA Y ESCUELAS NORMALES, POR LO QUE HACE AL IMPACTO PRESUPUESTAL, PRESENTADO POR EL DIPUTADO NORBERTO ANTONIO MARTÍNEZ SOTO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

XXIX. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO CON RELACIÓN A LOS DELEGADOS DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO, PRESENTADO POR EL DIPUTADO ALFREDO RAMÍREZ BEDOLLA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

Al término de la lectura, el Presidente sometió en votación económica el Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado el Orden del Día.

En cumplimiento del **Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta número 8 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 22 veintidós de Noviembre de 2018, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra; así como las abstenciones; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado.

En atención del **Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría, dar lectura a la Comunicación remitida por el Licenciado Daniel Chávez García, remite a esta Soberanía Renuncia como Comisionado del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Gobernación y de Derechos Humanos, para estudio, análisis y dictamen; y efectos de los artículos 107, 110 y 114 de la Ley del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo.

En atención del **Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Sandra Luz Valencia, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se declara el año 2019, “2019, Centenario del Magnicidio del Gral. Emiliano Zapata Salazar”; finalizada la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados: Osiel Equihua Equihua, Alfredo Ramírez Bedolla, Mayela del Carmen Salas Sáenz, Sergio Báez Torres, Antonio de Jesús Madriz Estrada, Cristina Portillo Ayala y Erik Juárez Blanquet; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Sandra Luz Valencia, si aceptaba; contestando esta que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Cultura y Artes, para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Laura Granados Beltrán, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan a la fracción I del Artículo 247, los incisos F), G), H) e I) y reforma el Artículo 248, ambos del Código Penal del Estado de Michoacán, a nombre de las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de MORENA; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Quinto Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Adrián López Solís, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Asistencia Social y de la Ley de Protección Integral a las Personas Adultas Mayores, ambas del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados: Ernesto Núñez Aguilar,



Hugo Anaya Ávila, Lucila Martínez Manríquez, Yarabí Ávila González, Humberto González Villagómez, Erik Juárez Blanquet, Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo, Adriana Gabriela Ceballos Hernández, Arvizu Cisneros Salvador y Sergio Báez Torres; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Adrián López Solís, si aceptaba; contestando este que sí, a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisiones de Derechos Humanos y de Gobernación, para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Sexto Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Erik Juárez Blanquet, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se modifican los Artículo 62 párrafo cuarto, 65 primer párrafo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus lugares, solicitaron suscribirse a la Iniciativa los legisladores: Octavio Ocampo Córdova y Humberto González Villagómez; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Erik Juárez Blanquet, si aceptaba; contestando esta que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a las Comisiones de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana y de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, para estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Séptimo Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Yarabí Ávila González, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 90, 100 y 112, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, a nombre de diversos diputados de esta Septuagésima Cuarta Legislatura y pidió a la Diputada Mayela del Carmen Salas Sáenz, ocupar la Tercera Secretaría; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a las Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, el Presidente pidió a la Diputada Yarabí Ávila González, ocupar su lugar en la Mesa Directiva y agradeció a la Legisladora Mayela del Carmen Salas Sáenz, su participación en la misma.

En Atención del **Octavo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se reforma la fracción IX del Artículo 4; el primer párrafo del Artículo 7; la fracción II del Artículo 12; las fracciones I y II del Artículo 15; el Artículo 17; y se derogan el Quinto Párrafo del Artículo 2 y el Artículo 5; todas de la Ley de Deuda Pública para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus municipios;

terminada la lectura, desde sus lugares, el Presidente solicitaron suscribirse a la Iniciativa los legisladores: Francisco Javier Paredes Andrade y Salvador Arvizu Cisneros; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, si aceptaba; contestando esta que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Hacienda y Deuda Pública, para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Noveno Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Araceli Saucedo Reyes, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un Párrafo a la fracción VIII y se reforman las fracciones XX, XXI y XXII del Artículo 9 de la Ley de Protección Integral a las Personas Adultas Mayores del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Derechos Humanos, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Arturo Hernández Vázquez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el tercer párrafo del Artículo 20, se reforma el segundo párrafo del Artículo 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; se adiciona la fracción III al Artículo 175, y se reforma el Artículo 213, del Código Electoral; se adiciona un noveno párrafo al Artículo 14, de la Ley Orgánica Municipal, ambas del Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados: Ceballos Hernández Adriana Gabriela, Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo, David Alejandro Cortes Mendoza y Anaya Ávila Hugo; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Arturo Hernández Vázquez, si aceptaba; contestando este que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que se declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada.

En desahogo del **Décimo Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Archivos para el Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Gobernación y de Ciencia, Tecnología e Innovación, para estudio, análisis y dictamen; así como al Comité de Editorial, Biblioteca y Archivo, para que emita opinión.

En cumplimiento del **Décimo Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo en relación a la Glosa del Tercer Informe del Estado que guarda la Administración Pública Estatal, elaborado por la Comisión de Puntos Constitucionales; terminada la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo en relación a la Glosa del Tercer Informe del Estado que guarda la Administración Pública Estatal, elaborado por la Comisión de Puntos Constitucionales”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En desahogo del **Décimo Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Tercera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo por el que se declara para su archivo definitivo, una Propuesta de Acuerdo y cuatro iniciativas de decreto, presentadas en la Septuagésima Tercera Legislatura, elaborado por la Comisión de Puntos Constitucionales; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se declara para su archivo definitivo, una Propuesta de Acuerdo y cuatro iniciativas de decreto, presentadas en la Septuagésima Tercera Legislatura, elaborado por la Comisión de Puntos Constitucionales”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En atención del **Décimo Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo por el que se declara

que ha lugar a admitir a discusión, la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona el Artículo 2° A, a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Puntos Constitucionales; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se declara que ha lugar a admitir a discusión, la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona el Artículo 2° A, a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y fuera turnado a las comisiones de Puntos Constitucionales y de Derechos Humanos, para estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Décimo Quinto Punto** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo por el que se declara que ha lugar a admitir a discusión, la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un Cuarto y Quinto Párrafo al Artículo 2°, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Puntos Constitucionales; terminada la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se declara que ha lugar a admitir a discusión, la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un Cuarto y Quinto Párrafo al Artículo 2°, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y fuera turnado a las

comisiones de Puntos Constitucionales y de Derechos Humanos, para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Sexto Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Tercera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo por el que se declara que ha lugar a admitir a discusión, la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el Artículo 109 TER, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Puntos Constitucionales; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se declara que ha lugar a admitir a discusión, la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el Artículo 109 TER, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y fuera turnado a las comisiones de Puntos Constitucionales y de Gobernación para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Séptimo Punto** del Orden del día, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo por el que se declara que ha lugar a admitir a discusión, la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el Artículo 138, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Puntos Constitucionales; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se declara que ha lugar a admitir a discusión, la Iniciativa con Proyecto

de Decreto, por el que se reforma el Artículo 138, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y fuera turnado a las comisiones de Puntos Constitucionales y de Desarrollo Social para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Octavo Punto** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo por el que se declara para su archivo definitivo tres Propuestas de Acuerdo, elaborado por la Comisión de Gobernación; al término de la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se declara para su archivo definitivo tres Propuestas de Acuerdo”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En cumplimiento del **Décimo Noveno Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Ernesto Núñez Aguilar, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Ejecutivo del Estado, y al Secretario de Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Territorial del Estado de Michoacán, para que se cumpla con lo establecido en los artículos 125, 126, 127 y 129 de la Ley Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la intervención, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente; para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Vigésimo Punto** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Tercera Secretaría para dar lectura a la Propuesta de Acuerdo relativa a la Convocatoria para elegir al Titular de la Auditoría Superior de Michoacán, presentada por la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados



correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo relativa a la Convocatoria para elegir al Titular de la Auditoría Superior de Michoacán”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En atención del **Vigésimo Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Sandra Luz Valencia, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante la cual, se exhorta al H. Congreso de la Unión para que sea declarado el año “2019, centenario del Magnicidio del Gral. Emiliano Zapata Salazar”; finalizada la intervención, el Presidente solicitó a la Primera Secretaria dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, el Presidente declaró que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometía para su aprobación en votación económica si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les solicitó manifestarlo en la forma referida, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 23 veintitrés votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: APROBADO, se considera de urgente y obvia resolución; acto seguido, desde sus lugares las y los diputados: Salvador Arvizu Cisneros, Sandra Luz Valencia y Baltazar Gaona García, hicieron una moción referente a conmemorar al General Francisco Villa; concluidas las intervenciones, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 23 veintitrés votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante la cual, se exhorta al H. Congreso

de la Unión para que sea declarado el año “2019, centenario del Magnicidio del Gral. Emiliano Zapata Salazar”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En cumplimiento del **Vigésimo Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Baltazar Gaona García, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se instruye a los Titulares de la Secretaría de Administración y Finanzas del Congreso del Estado, así como a la Contraloría Interna, a efecto de que rindan un informe a este Pleno detallando mensual y de manera permanente de los ingresos y egresos del Congreso, a más tardar los días 15 de cada mes, de igual forma se instruya a la Secretaría de Administración y Finanzas para que faciliten el acceso a los cuarenta diputados para consultar los archivos de la comprobación de los ingresos y egresos y estados financiero; concluida la intervención, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, el Presidente declaró que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometía para su aprobación en votación económica si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les solicitó manifestarlo en la forma referida, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 11 once votos a favor, 16 dieciséis votos en contra, y 1 una abstención; acto seguido, el Presidente declaró: toda vez que no había sido considerado de urgente y obvia resolución, fuera turnado a la Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, para estudio, análisis y dictamen.

En Desahogo del **Vigésimo Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Tercera Secretaría dar lectura a la Propuesta de Acuerdo que contiene la Agenda Legislativa de la Septuagésima Cuarta Legislatura, del H. Congreso del Estado para el Periodo 2018-2021, presentada por la Conferencia para la Programación de los Trabajos Legislativos; acto seguido, el Presidente pidió al Diputado Baltazar Gaona García, que pusiera orden a sus invitados en el salón del Pleno; después de unos minutos, el Presidente nuevamente solicitó orden a los visitantes en el salón del Pleno; posteriormente, desde su lugar el Diputado Francisco Javier Paredes Andrade, expuso que todos las y los ciudadanos eran bienvenidos al Congreso del Estado de Michoacán pero que era lamentable las formas en cómo se presentaban con palabras



obscenas; acto posterior, el Presidente continuo con la Sesión y pidió a la Tercera Secretaría dar lectura a la Propuesta de Acuerdo que contiene la Agenda Legislativa de la Septuagésima Cuarta Legislatura, del H. Congreso del Estado para el Periodo 2018-2021, presentada por la Conferencia para la Programación de los Trabajos Legislativos; al término de la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo que contiene la Agenda Legislativa de la Septuagésima Cuarta Legislatura, del H. Congreso del Estado para el Periodo 2018-2021”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En atención del **Vigésimo Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada María Teresa Mora Covarrubias, a efecto de dar lectura al Posicionamiento sobre el acontecimiento social, político e histórico, relacionado con el cambio de poderes y pidió a la Diputada Sandra Luz Valencia, ocupar la Tercera Secretaría: finalizada la lectura, el Presidente declaró el Pleno había quedado debidamente enterado.

En cumplimiento del **Vigésimo Quinto Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Mayela del Carmen Salas Sáenz, a efecto de dar lectura al Posicionamiento con motivo de la necesidad de coadyuvar en la Sociedad Civil para tener elementos científicos en trabajos legislativos que presenta de manera conjunta con la Diputada Lucila Martínez Manríquez; concluida la lectura, el Presidente declaró el Pleno había quedado debidamente enterado.

En desahogo del **Vigésimo Sexto Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Fermín Bernabé Bahena, a efecto de dar lectura al Posicionamiento con motivo de la toma de protesta del Presidente Electo el 1° de diciembre del presente año; al término de la lectura, el Presidente declaró el Pleno había quedado debidamente enterado. Acto continuo, desde su curul el Diputado Osiel Equihua Equihua, hizo una moción referente a que

las etnias se sentían congratuladas por ser tomadas en cuenta por el Presidente Electo Andrés Manuel López Obrador.

En atención del **Vigésimo Séptimo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Octavio Ocampo Córdova, a efecto de dar lectura al Posicionamiento en relación al comunicado del Gobierno de Michoacán al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos en materia de educación y solicitó al Legislador Alfredo Azael Toledo Rangel, ocupar la Primera Secretaría; concluida la lectura, desde sus lugares los diputados: Equihua Equihua Osiel, Antonio de Jesús Madriz Estrada y Arvizu Cisneros Salvador, hicieron el uso de la voz en relación a lo expuesto por el Legislador Octavio Ocampo Córdova; concluidas las intervenciones, el Presidente declaró el Pleno había quedado debidamente enterado.

En cumplimiento del **Vigésimo Octavo Punto** del Orden del Día, el Presidente lo retiró a petición de su presentador el Diputado Norberto Antonio Martínez Soto.

En atención del **Vigésimo Noveno Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Alfredo Ramírez Bedolla, a efecto de dar lectura al Posicionamiento con relación a los delegados de programas para el desarrollo; concluida la lectura, desde su lugar el Diputado Francisco Javier Paredes Andrade, hizo una moción referente a lo manifestado por el Congresista Alfredo Ramírez Bedolla; terminada la lectura, el Presidente declaró el Pleno había quedado debidamente enterado.

Agotado el Orden del Día, el Presidente ordenó se levantara la Sesión. Siendo las 15:05 quince horas con cinco minutos.

Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Anaya Ávila Hugo, Arvizu Cisneros Salvador, Ávila González Yarabí, Báez Torres Sergio, Bernabé Bahena Fermín, Cabrera Hermosillo Ma. Del Refugio, Ceballos Hernández Adriana Gabriela, Cortes Mendoza David Alejandro, Equihua Equihua Osiel, Escobar Ledesma Oscar, Estrada Cárdenas Javier, Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola, Gaona García Baltazar, González Villagómez Humberto, Granados Beltrán Laura, Hernández Iñiguez Adriana, Hernández Vázquez Arturo, Juárez Blanquet Erik, López Hernández Teresa, López Solís Adrián, Madriz Estrada Antonio de Jesús, Martínez Manríquez Lucila, Martínez Soto Norberto Antonio, Mora Covarrubias María Teresa, Núñez Aguilar Ernesto, Ocampo

Córdova Octavio, Orihuela Estefan Eduardo, Paredes Andrade Francisco Javier, Portillo Ayala Cristina, Ramírez Bedolla Alfredo, Salas Sáenz Mayela del Carmen, Salas Valencia José Antonio, Saucedo Reyes Araceli, Tinoco Soto Miriam, Toledo Rangel Alfredo Azael, Valencia Sandra Luz y Zavala Ramírez Wilma.

Se concedió permiso para faltar a la Sesión las y los diputados: Salvador Brígido Zenaida y Carreón Abud Omar Antonio.

*Presidente*

Dip. José Antonio Salas Valencia

*Primera Secretaría*

Dip. Octavio Ocampo Córdova

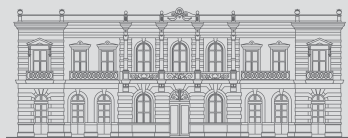
*Segunda Secretaría*

Dip. Yarabí Ávila González

*Tercera Secretaría*

Dip. María Teresa Mora Covarrubias





L X X I V  
L E G I S L A T U R A

# CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO



[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)